

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

REVISIÓN CALIFICACIÓN BONOS – CAIXABANK CONSUMO 2, F.T.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“**Fitch Ratings**” ha procedido a modificar y confirmar la calificación de los bonos del Fondo de referencia:

- “Serie A”: de Asf a A+sf
- “Serie B”: B+sf

Barcelona, 21 de Junio de 2017